



ANUNCIO de 30 de septiembre de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nuevas ampliaciones posiciones 20 kV". Término municipal: Lobón. Expte.: 06/AT-1788-17952. (2020081026)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Subestación Lobón: Nuevas ampliaciones posiciones 20 kV.
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06002 Badajoz.
3. Expediente/s: 06/AT-1788-17952.
4. Finalidad del proyecto: Una nueva posición de salida de línea en 20 kV, denominada "PFV lomosacro", para atender las necesidades de evacuación de dichas plantas.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Posición de 20 kV.
 - Tipo: Interior.
 - Esquema: Barra Simple.
 - Alcance:
 - 1 Posiciones de salida de línea de 20 kV, constituidas por:
 - 1 Seccionador tripolar de barras de tres posiciones (cerrado abierto- p.a.t.) 1600 A, 24 kV.
 - 1 Interruptor tripolar automático 24 kV, 1250 A, 25 kA.
 - 3 Conectores enchufables para la conexión de cable subterráneo de hasta 1x240 mm² Al por fase.



- 3 Transformadores de intensidad toroidales de relación apropiada, para protección.
- 1 Transformador de intensidad toroidal de relación apropiada para medida de la corriente homopolar.
- 3 Transformador de tensión de relación apropiada, para protección.
- 3 Detectores de control de presencia de tensión.
- 1 Compartimento para elementos de control.
- 1 Transformador de tensión
- 1 Posición de remonte con interruptor:
 - 1 Seccionador tripolar de barras de tres posiciones (cerrado abierto- p.a.t.) 1600 A, 24 kV.
 - 1 Interruptor tripolar automático 24 kV, 1250 A, 25 kA
 - 3 Detectores de control de presencia de tensión.
 - 1 Compartimento para elementos de control.
- 1 Posición de remonte sin interruptor:
 - 1 Seccionador tripolar de barras de tres posiciones (cerrado abierto- p.a.t.) 1600 A, 24 kV.
 - 3 Detectores de control de presencia de tensión.
 - 1 Compartimento para elementos de control.
- 1 Posición de medida de barras de 20 kV, constituida por:
 - 3 Transformador de tensión de relación apropiada, para protección.
 - 1 Compartimento para elementos de control.

Posición de telecontrol y protecciones:

Se dispone de un Sistema Integrado de Control y Protección (en adelante SICOP) compuesto por remota y sistema protector que se ha de ampliar con nuevos equipos con motivo de la ampliación de la salida de línea de 20 kV y las dos posiciones de remonte objeto de este proyecto. Y también se instalará un nuevo armario de SSAA.



6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sitas en en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 30 de septiembre de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •